



Ayuntamiento de Logroño

Avenida de la Paz, 11
26071 – Logroño (La Rioja)
Tfn: +034 941 277 000
Fax: +034 941 277 079

Área de Interior Protección Civil

Plan de Nevadas Municipal

Temporada 2016/17

Contenido

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | <u>INTRODUCCIÓN</u> | 5 |
| 2 | <u>OBJETIVO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DURACIÓN.</u> | 5 |
| 2.1 | <u>Objetivos</u> | 5 |
| 2.2 | <u>Ámbito de aplicación</u> | 6 |
| 2.3 | <u>Duración</u> | 6 |
| 3 | <u>RIESGO</u> | 6 |
| 3.1 | <u>Descripción del Riesgo.</u> | 6 |
| 3.2 | <u>Análisis de Consecuencias.</u> | 6 |
| 4 | <u>DELIMITACIÓN DE LAS DIFERENTES FASES DE EMERGENCIA.</u> | 7 |
| 4.1 | <u>Estado de alerta</u> | 7 |
| 4.2 | <u>Estado de alarma</u> | 7 |
| 4.3 | <u>Estado de intervención y apoyo</u> | 7 |
| 5 | <u>INVENTARIO DE MEDIOS POR SERVICIO</u> | 8 |
| 5.1 | <u>POLICÍA LOCAL</u> | 8 |
| 5.1.1 | <u>Medios Humanos</u> | 8 |
| 5.1.2 | <u>Medios Materiales</u> | 8 |
| 5.2 | <u>BOMBEROS</u> | 9 |
| 5.2.1 | <u>Medios Humanos</u> | 9 |
| 5.2.2 | <u>Medios Materiales</u> | 9 |
| 5.2.3 | <u>Las rutas preestablecidas para el equipo quitanieves de Bomberos, serán:</u> | 9 |
| 5.3 | <u>PROTECCIÓN CIVIL</u> | 10 |
| 5.3.1 | <u>Medios Humanos</u> | 10 |
| 5.3.2 | <u>Medios Materiales</u> | 10 |
| 5.4 | <u>CRUZ ROJA</u> | 11 |
| 5.4.1 | <u>Medios Humanos</u> | 11 |
| 5.4.2 | <u>Medios Materiales</u> | 11 |
| 5.5 | <u>PARQUE DE SERVICIOS</u> | 12 |
| 5.5.1 | <u>Medios Humanos</u> | 12 |
| 5.5.2 | <u>Medios Materiales</u> | 12 |
| 5.6 | <u>MEDIO AMBIENTE</u> | 13 |
| 5.6.1 | <u>Medios Humanos</u> | 13 |
| 5.6.2 | <u>Medios Materiales</u> | 13 |
| 5.7 | <u>AGUAS</u> | 14 |
| 5.7.1 | <u>Medios Humanos</u> | 14 |
| 5.7.2 | <u>Medios Materiales</u> | 14 |
| 6 | <u>ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</u> | 16 |

| | | |
|-------------|--|-----------|
| 6.1 | <u>Organización y Funciones / ESTADO DE ALERTA</u> | 17 |
| 6.1.1 | <u>Director del Plan</u> | 17 |
| 6.1.2 | <u>Área de Interior (Comité Asesor)</u> | 18 |
| 6.1.3 | <u>Gabinete de Información</u> | 18 |
| 6.1.4 | <u>CECOPAL</u> | 18 |
| 6.2 | <u>Estructura Operativa de Respuesta / ESTADO DE ALARMA</u> | 19 |
| 6.3 | <u>Estructura Operativa de Respuesta / FASE DE INTERVENCIÓN - APOYO</u> | 19 |
| 6.3.1 | <u>Aspectos a tener en cuenta con la declaración de la fase de intervención – apoyo.</u> | 19 |
| 6.4 | <u>Funciones Específicas para los Servicios Municipales. Puntos Prioritarios.</u> | 20 |
| 6.4.1 | <u>Funciones Específicas para el Servicio de Policía Local</u> | 20 |
| 6.4.2 | <u>Funciones Específicas para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento</u> | 21 |
| 6.4.3 | <u>Funciones Específicas para el Servicio de Protección Civil - Cruz Roja</u> | 21 |
| 6.4.4 | <u>Funciones Específicas para el Parque de Servicios, Movilidad y Aguas - Medio Ambiente</u> | 22 |
| 7 | <u>NOTA IMPORTANTE</u> | 24 |
| 7.1 | <u>NOTA 1</u> | 24 |
| 7.2 | <u>NOTA 2</u> | 24 |
| 8 | <u>CRITERIOS DE AVISO. UMBRALES PARA LOGROÑO</u> | 25 |
| 8.1 | <u>Los umbrales considerados para estos avisos meteorológicos son los siguientes:</u> | 26 |
| | <u>PARÁMETROS</u> | 26 |
| 9 | <u>TELÉFONOS MÓVILES</u> | 27 |
| 9.1 | <u>Teléfonos móviles de los jefes de los servicios</u> | 27 |
| 10 | <u>RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL</u> | 28 |
| 10.1 | <u>Antes de la llegada del Invierno. PREVENCIÓN</u> | 28 |
| 10.2 | <u>Durante la Ola de Frío, Nevadas y Heladas</u> | 28 |
| 10.3 | <u>Recomendaciones para los Automovilistas</u> | 29 |
| 11 | <u>CONCLUSIÓN</u> | 30 |
| 12 | <u>ANEXO PLAN PARA ACTUACIÓN EN NEVADAS/ UTE LOGROÑO LIMPIO.</u> | 31 |
| 12.1 | <u>Resumen de Plan para actuación en caso de nevadas</u> | 31 |
| 13 | <u>ASOCIACIONES DE VECINOS. APOYO A LOS BARRIOS.</u> | 36 |
| 14 | <u>HOJA PARA SOLICITAR SAL O AYUDA</u> | 38 |
| 15 | <u>APOYO DE EMPRESAS EXTERNAS.</u> | 39 |
| 15.1 | <u>Máquinas para limpieza de aceras / propuesta inicial de 8</u> | 40 |
| | <u>MÁQUINA 1 / Aceras</u> | 40 |
| | <u>MÁQUINA 2 / Aceras</u> | 41 |
| | <u>MÁQUINA 3 / Aceras</u> | 42 |
| | <u>MÁQUINA 4 / Aceras</u> | 43 |
| | <u>MÁQUINA 5 / Aceras</u> | 44 |
| | <u>MÁQUINA 6 / Aceras</u> | 45 |

| | | |
|-------------|---|------------------|
| | <u>MÁQUINA 7/ Aceras</u> | <u>46</u> |
| | <u>MÁQUINA 8 / Aceras</u> | <u>47</u> |
| 15.2 | <u>Máquinas para limpieza de calzadas / propuesta inicial de 3</u> | <u>48</u> |
| | <u>MÁQUINA 1 / Calzadas</u> | <u>49</u> |
| | <u>MÁQUINA 2 / Calzadas</u> | <u>50</u> |
| | <u>MÁQUINA 3 / Calzadas</u> | <u>51</u> |
| 16 | <u>ANEXO 1 PLANOS. TRANSPORTE URBANO / PUNTOS CRÍTICOS</u> | <u>52</u> |
| 17 | <u>OBSERVACIONES AÑO 2016. PUNTOS DE MEJORA.</u> | <u>53</u> |
| 17.1 | <u>Modelo ejemplo parte diario de actuaciones</u> | <u>54</u> |

1 Introducción

En materia de Protección Civil se entiende que está presente un riesgo cuando existe la posibilidad de que se produzca un suceso que pueda poner en peligro la vida o los bienes de las personas. Esto es, la existencia de un riesgo implica una situación potencial de accidente que puede materializarse.

El Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos considera en general como F.M.A. a todo evento atmosférico capaz de producir directa o indirectamente daños materiales de consideración. También puede considerarse como tal cualquier fenómeno susceptible de alterar la actividad humana de forma significativa en un ámbito espacial determinado.

Por esta razón es fundamental que una población que pueda verse afectada por una situación potencial de riesgo atmosférico tenga un protocolo de actuación en el que se especifique que actividades hay que adoptar ante avisos de emergencia.

El municipio de Logroño cuenta con el Plan de actuación Municipal en caso de nevadas, aprobado en el año 2000 por la empresa U.T.E. Logroño Limpio. Además, en caso de necesidad, este plan se ve reforzado por la activación del Plan de Emergencia Municipal donde los servicios municipales (Policía Local, Bomberos, Protección Civil, Movilidad, Aguas – Medio Ambiente y Parque de servicios), colaboran en tareas de esparcimiento de sal y en apoyo y refuerzo con actuaciones destinadas a garantizar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales, sin descuidar y dándoles preferencia a las situaciones de emergencias que además pudieran producirse.

Todo el operativo conjunto será coordinado por el Área de Interior, siguiendo las pautas que se establezcan en la reunión de crisis de la junta local de Protección Civil.

El procedimiento contempla tres fases de activación del Plan que pasaremos a desarrollar, como son:

1. **Fase de Alerta.**
2. **Fase de Alarma.**
3. **Fase de Intervención – apoyo**

2 Objetivo, Ámbito de aplicación y Duración.

2.1 Objetivos

El objetivo del Plan es paliar los efectos sobre la población y sus bienes ocasionados por las adversas condiciones meteorológicas durante la época invernal, estableciendo la adecuada coordinación de todos los servicios públicos municipales y privados llamados a intervenir, y los distintos dispositivos de intervención en situaciones de emergencia.

Específicamente los objetivos son:

- Mantener expedita la red viaria con prioridad a las carreteras y a los accesos a puntos considerados prioritarios.
- Asistencia en casos de accidente.
- Aprovisionamiento de núcleos o barrios de población incomunicados.
- Fomentar la Autoprotección ciudadana.

2.2 Ámbito de aplicación

Todo el territorio del término municipal de la ciudad de Logroño, con especial atención a aquellos puntos catalogados como puntos prioritarios.

2.3 Duración

El Plan se activa en sus diferentes fases de alerta, alarma e intervención – apoyo en función de la virulencia del temporal; **entre el 1 de noviembre y el 30 de abril de cada año**, sin perjuicio de que se materialicen o no frentes adversos por nieve se aconseja que los retenes de sal estén al 100% de su capacidad, así como, el material destinado a la aplicación del Plan (vehículos, quitanieves, herramientas...) sea revisado y puesto a punto en condiciones para su uso.

3 Riesgo

3.1 Descripción del Riesgo.

Los riesgos que pueden generar una situación de emergencia por nevadas, olas de frío son:

- Nevadas.
- Formaciones de hielo.
- Granizo.

3.2 Análisis de Consecuencias.

Las consecuencias de este tipo de riesgos son las siguientes:

- Cortes en la red viaria.
- Hundimientos en puentes.
- Desprendimientos de taludes.
- Caídas de árboles, postes, etc...
- Incomunicación de núcleos de población.
- Aislamiento de vehículos en las vías de comunicación.
- Accidentes de carretera.
- Cortes en el suministro eléctrico.
- Cortes en las líneas telefónicas.
- Cortes en la red ferroviaria.
- Pérdida de personas.

4 Delimitación de las diferentes Fases de Emergencia.

El procedimiento contempla tres fases; 1ª alerta, 2ª alarma y 3ª intervención – apoyo.

4.1 Estado de alerta

Se recibe vía SMS un mensaje del SOS Rioja alertando de la posibilidad de una situación de Fenómenos Meteorológicos Adversos por nieve, (se comprueba dicha alerta con la predicción del Instituto Nacional de Meteorología), y en caso de superar los umbrales de aviso ese comunicado es transmitido por la misma vía, alertando a los responsables de los servicios llamados a intervenir en situaciones de emergencia. (Área de Interior).

4.2 Estado de alarma

Se activa el Plan de Emergencia Municipal de Nevadas y se comienza con el esparcimiento de sal por parte de la empresa U.T.E. Logroño Limpio, y se ponen en estado de Alarma a los servicios municipales de emergencias contemplados en este plan.

4.3 Estado de intervención y apoyo

Los servicios municipales coordinados desde el Área de Interior apoyan y refuerzan las tareas de esparcimiento de sal y ayudan a garantizar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales.

5 Inventario de medios por servicio

5.1 POLICÍA LOCAL

5.1.1 Medios Humanos

- Responsable: Jefe de Turno
 - En principio los disponibles en un turno de Servicio.
 - Aproximadamente: 1-2 Subinspectores, 2- 3 Oficiales, 22 patrulleros. También se puede contar con 3 operarios del servicio de mantenimiento.
 - Además se puede contar con un Comisario y 1 Inspector.
 - Si las necesidades fueran importantes se podría llamar a 10- 12 Policías y 2- 3 Oficiales.
 - Turno de Noche: 2 Subinspectores, 1- 2 Oficiales, 6 Policías.
 - Si las necesidades fueran importantes este número de Agentes podría aumentar.

5.1.2 Medios Materiales

- Responsable: Jefe de Turno
 - 2 Furgones para poder llevar sal.
 - 6 - 8 Vehículos patrullas.

- Observaciones

Deberá contar con un número de sacos de sal en la propia sede, ubicada en la calle Norte, con el objeto de colaborar cuando esté activa la fase de intervención – apoyo.

Se ha acordado que deberán ser ellos mismos los que recojan los sacos de sal que consideren necesarios. Punto de recogida: Parque de Servicios Municipal del Ayuntamiento de Logroño.

5.2 BOMBEROS

5.2.1 Medios Humanos

- Responsable: Jefe de Bomberos
 - 2 Mandos (jefes de turno o de grupo).
 - 3 Conductores o Bomberos-conductores.
 - 2 Bomberos o Bomberos-conductores.
 - Este es el personal mínimo con que el que podemos contar. En las mejores condiciones se podría contar con 3 personas más, (1 Mando y 2 Bomberos o Bomberos-conductores).
- “Todos ellos durante las 24 horas del día y a lo largo de los 365 días del año”.

5.2.2 Medios Materiales

- Responsable: Jefe de Bomberos
 - 1 Vehículo todo terreno (Nissan Terrano).
 - 1 Furgoneta (Renault Express).
 - 1 Furgón de transporte (Ford Transit-L).
 - 5.000 kg. de sal en sacos para facilitar el posterior reparto.
- * Todos los vehículos dotados de cadenas y diverso material de intervención.
- **Equipo Quitanieves: Camión B12 (Forestal) Equipado con:**
 - Una cuchilla quitanieves SCHMIDT, modelo CP3.
 - Un esparcidor de sal SCHMIDT, modelo STRATOS A 1,5.

5.2.3 Las rutas preestablecidas para el equipo quitanieves de Bomberos, serán:

- La salida del propio Parque de Bomberos
- El acceso al Barrio El Cortijo
- El acceso al Hospital San Pedro
- Los puentes sobre el río Ebro (Atención!!! puente de Hierro ha de ser tratado por vehículos con masa en carga max de 5.000 Kg)
- La vía que comunica desde Pozo Cubillas hasta la rotonda del hotel Sotogalo
- La zona de la cuesta de Pavía, tramo de la antigua carretera Nacional que es actualmente de competencia municipal.

5.3 PROTECCIÓN CIVIL

5.3.1 Medios Humanos

- Responsable: Jefe de Protección Civil
 - 1 Jefe de Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones.
 - Los Voluntarios activos pertenecientes a la Agrupación de voluntarios de Protección Civil Municipal.
 - En función de la disponibilidad de los voluntarios se realizarán las brigadas correspondientes para apoyar el dispositivo en tareas preventivas de esparcimiento de sal y apoyo en general.
 - El número Total de efectivos voluntarios es de 30 VOLUNTARIOS.

5.3.2 Medios Materiales

- Responsable: Jefe de Protección Civil
 - 1 Vehículo 4x4 Nissan Patrol Largo Provisto de cadenas
 - 1 Vehículo 4x4 Toyota Hilux Provisto de ruedas de invierno
 - 1 Remolque Gris PC con cubierta plástica destinado al transporte de sal y diverso material.
 - 10 Palas, 10 cepillos, mantas, botiquines de emergencia, agua y material de apoyo logístico en general.
 - 1 VEHÍCULO QUITA-NIEVES 4x4 Nissan Navara pick up
- Todo el operativo será reforzado con un vehículo Nissan Navara pick up con los accesorios de cuchilla delantera quita nieves y un esparcidor de sal en la parte trasera.
- Además en la fase de intervención apoyo se podrá desplazar un furgón o camión como puesto de Mando y coordinación del dispositivo.
- Observaciones

Se ha acordado que por parte de los diferentes Servicios se realicen informes o partes de actuación diarios.

Los diferentes servicios deberán informar al Servicio de Protección Civil de las actuaciones que han ido realizando durante las distintas jornadas de trabajo.

5.4 CRUZ ROJA

5.4.1 Medios Humanos

- Responsable: Jefe de Cruz Roja
 - El inventario de medios humanos correspondiente al servicio de Cruz Roja Logroño es el siguiente: teniendo en cuenta que el personal es voluntario y los conductores que tengo para otros programas son (3), en una situación importante de nevadas se podrá contar con ellos para lo que se necesite.
 - 3 Conductores
 - El número de personas que aproximadamente tendremos en estas situaciones es de al menos 10 personas entre conductores y socorristas.

5.4.2 Medios Materiales

- Responsable: Jefe de Cruz Roja
 - 3 Ambulancias dispuestas con cadenas.
 - 1 Ambulancia Todo Terreno 4x4.
 - 1 Vehículo de transporte de personas (5 plz.) Todo Terreno 4x4.
 - 2 Vehículos de transporte de personas (9 plz.) Dispuestos con cadenas.
 - 1 Remolque con tienda de campaña, generador eléctrico, focos de iluminación y calentadores de líquidos y material para avituallamiento y mantas.
- Los medios, tanto humanos como materiales, se integrarán en la fase de intervención apoyo del Plan de nevadas municipal siempre que así se requiera.
- **Sin descuidar las situaciones de emergencia que además pudieran producirse.**

5.5 PARQUE DE SERVICIOS

5.5.1 Medios Humanos

- Responsable: Jefe de Parque de servicios
 - 1 Jefe del Parque.
 - 1 Capataz.
 - 1 Palista para pala Manitou.
 - 5 Oficiales.
 - 10 Operarios municipales.
- **En esta relación no se incluye al personal municipal que tiene su puesto de trabajo en estas dependencias pero con una dependencia orgánica de otras unidades**

5.5.2 Medios Materiales

- Responsable: Jefe de Parque de servicios
 - 1 Pala MANITOU con cazo y cuchilla lisa para retirada de nieve de las calzadas.
 - 1 Camión IVECO 170e23 de hasta 9.000 kg. de carga.
 - 3 Camiones IVECO Daili 49/10 de P.M.A. hasta 3.500 kg. basculantes.
 - 2 Camiones IVECO Daili 49/10 de P.M.A. hasta 3.500 kg. portacontenedores.
 - 1 Tractor JOHN DEERE mod. 1850 FRUTERO con abonadora compartido con Jardines.
 - En estos momentos tenemos depositados en el parque de servicios un total de 15 palets de 40 sacos cada uno de 25 kg. de sal en depósito.

Por supuesto, disponemos de palas y cepillos para que nuestro personal reparta la sal por los puntos que se les indiquen.

- Observaciones

Se ha acordado que el Parque de Servicios Municipal a través de su jefe, pondrá a disponibilidad tanto de Bomberos, Protección Civil como Policía Local, una llave de sus instalaciones que estará en las dependencias del Parque Municipal de Bomberos. En caso necesario poder retirar la sal que se necesite.

El jefe del Parque de Servicios deberá garantizar el servicio que hasta la fecha manteníamos con varias empresas.

5.6 MEDIO AMBIENTE

5.6.1 Medios Humanos

- Responsable: Técnico Medio Ambiente
 - 3 personas.

5.6.2 Medios Materiales

- Responsable: Técnico Medio Ambiente
 - 1 Sembradora
 - 1 Tractor
 - 1 Camión
 - Palas y cepillos.

- Observaciones

Se ha acordado anular el riego de jardines ante las alertas por temperaturas mínimas, así como el dejar las fuentes municipales con un mínimo de circulación de agua para evitar situaciones que generen heladas en calzada y averías en las propias instalaciones.

5.7 AGUAS

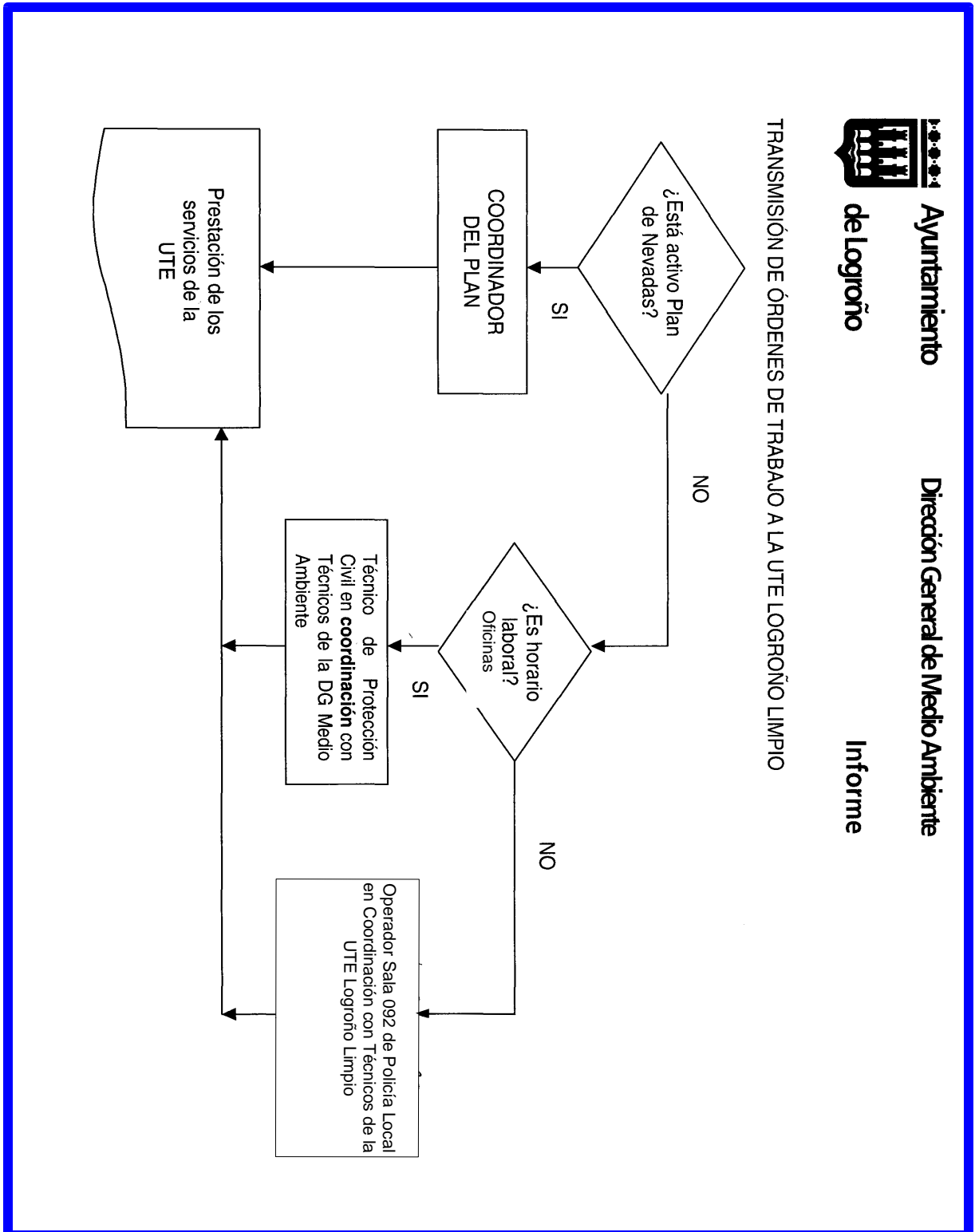
5.7.1 Medios Humanos

- Responsable: Jefe de Aguas
 - 2 Oficiales.
 - 4 Operarios

5.7.2 Medios Materiales

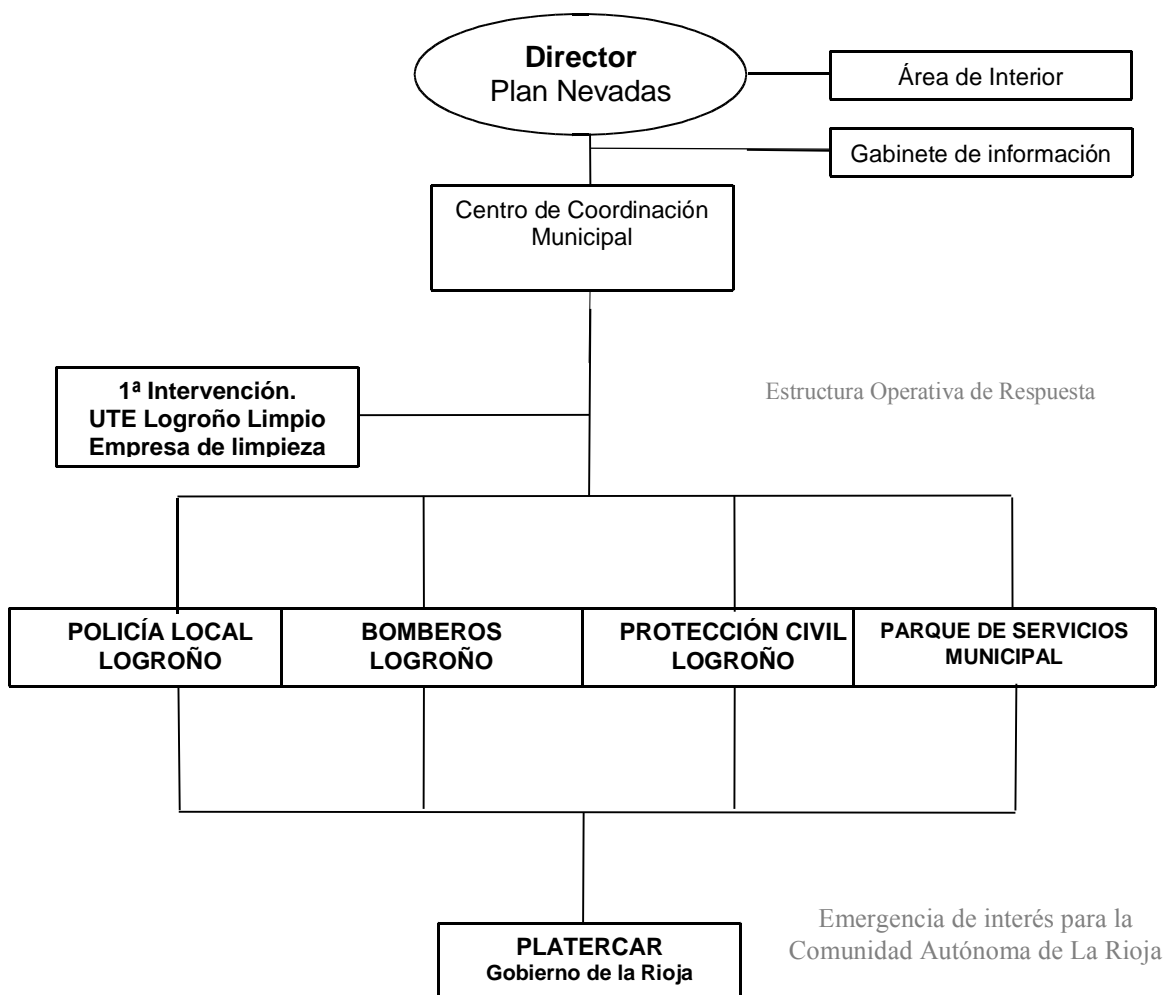
- Responsable: Jefe de Aguas
 - 2 Todoterrenos.
 - 2 Remolques.

- A continuación, se adjunta la propuesta de Medio Ambiente para la coordinación de los servicios de Policía Local, Medio Ambiente, Protección Civil y la U.T.E.



6 Estructura, Organización y Funciones

Estructura de Dirección y Coordinación



6.1 Organización y Funciones / ESTADO DE ALERTA

Se recibe vía SMS un mensaje del SOS Rioja alertando de la posibilidad de una situación de Fenómenos Meteorológicos Adversos por nieve. Se comprueba dicha alerta con la predicción del Instituto Nacional de Meteorología y en caso de superar los umbrales de aviso ese comunicado es transmitido, por la misma vía, alertando a los responsables de los servicios llamados a intervenir en situaciones de emergencia. (Área de Interior).

6.1.1 Director del Plan

La Dirección del Plan recae en el titular de la Concejalía en la que residan las competencias en materia de protección civil, en la actualidad la Concejalía de Interior, sin perjuicio de que pueda ser asumida por la máxima autoridad municipal, La Señora Alcaldesa.

6.1.1.1 Funciones del Director del Plan

En el Director del Plan recae la dirección y coordinación de todas las acciones a realizar. Asume las siguientes funciones:

- Declarar la activación y aplicación formal del Plan.
- Declarar las Situaciones - Fases de Emergencia establecidas en este Plan.
- Determinar la parte de la estructura organizativa que se activa en cada una de las Situaciones.
- Determinar en cada caso las Autoridades a las que es necesario notificar la existencia de sucesos que puedan producir daños a las personas y bienes.
- Determinar con el apoyo del Comité Asesor la estrategia general de las operaciones, y en cada momento las actuaciones más convenientes para hacer frente a la emergencia y para la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal que interviene en la emergencia.
- Determinar y coordinar la información a la población, tanto la información destinada a adoptar medidas de protección como la información general sobre la emergencia.
- Determinar la des-movilización de los medios y recursos desplazados ante una emergencia una vez cumplida su función y declarar el fin de la emergencia.
- Garantizar la información a los órganos previstos de aquellas circunstancias o acontecimientos en los que se presuma que puedan necesitarse medios no previstos en el PLAN, y/o que pueden darse los supuestos para la declaración de interés para Comunidad Autónoma, declaración de niveles 1 y 2 del Platercar.
- Asegurar el mantenimiento de la operatividad del PLAN NEVADAS.

6.1.2 Área de Interior (Comité Asesor)

Cuando La Dirección del Plan lo considere conveniente convocará un Comité Asesor que estará integrado por representantes de los servicios municipales, y/o empresas privadas que la Dirección del Plan considere de acuerdo con las circunstancias.

6.1.2.1 Funciones del Comité Asesor

- Estudiar y valorar la situación.
- Asesorar a la Dirección del Plan.

6.1.3 Gabinete de Información

Órgano anejo al CECOPAL Centro de Coordinación Operativa Municipal integrado por el gabinete de prensa municipal.

6.1.3.1 Funciones del Gabinete de Información

Facilitar información a los ciudadanos siguiendo las directrices de la Dirección del Plan, difundiendo recomendaciones y orientaciones.

Recoger la información facilitada por los medios de comunicación para transmitirla a la Dirección del Plan.

6.1.4 CECOPAL

- Es el Centro de Coordinación Operativa Municipal en el que se realiza la coordinación de todas las operaciones, la gestión de todos los medios y la coordinación entre planes de distinto nivel. Está en continua comunicación con el centro de Urgencias y Emergencias SOS RIOJA, a través del Jefe de Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones.
- El CECOPAL estará ubicado en las dependencias del Servicio de Policía Local o en el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento o en la propia CASA, en función de la emergencia.
- El CECOPAL es un órgano permanente de información y por tanto en él deben establecerse las terminales de recepción de datos contaminantes, meteorológicos y otros, que permitan la auscultación permanente del estado de riesgo para activar, cuando proceda, los mecanismos necesarios.

6.2 Estructura Operativa de Respuesta / ESTADO DE ALARMA

- Se activa el Plan de Emergencia Municipal de Nevadas y se comienza con el esparcimiento de sal por parte de la empresa U.T.E. Logroño Limpio, y se ponen en estado de Alarma a los servicios municipales de emergencias contemplados en este plan.
- En la declaración del estado de alarma y como primer nivel de intervención se pone en funcionamiento el Plan de Autoprotección frente a Nevadas que tiene aprobado la empresa de limpieza U.T.E. Logroño Limpio, y que se adjunta en el anexo del propio plan.
- Además:
- Nota: El responsable del parque de servicios municipal garantizará la disponibilidad real de al menos 10 máquinas para limpieza de aceras y 3 máquinas para limpieza de calzadas, y comprobará que el punto principal de abastecimiento de sal (Parque de Servicios) se encuentra al 100% de su capacidad.
- El coordinador del Plan además informa a todos los servicios vía sms que comienzan las tareas de esparcimiento de sal. Indirectamente les está avisando que tengan a sus servicios preparados para que, en caso de necesidad y previamente se haya declarado la fase de intervención apoyo, pongan a todo su personal a trabajar.

6.3 Estructura Operativa de Respuesta / FASE DE INTERVENCIÓN - APOYO

Los servicios municipales coordinados desde el Área de Interior apoyan y refuerzan las tareas de esparcimiento de sal y ayudan a garantizar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales.

6.3.1 Aspectos a tener en cuenta con la declaración de la fase de intervención – apoyo.

- Todo el personal funcionario perteneciente a los servicios involucrados en este plan de emergencia, (y que NO estén ya trabajando en tareas relacionadas con el propio plan), dotados del material correspondiente se reunirán en el parque de servicios municipal lo antes posible, con el objeto de apoyar las tareas de esparcimiento de sal y atender los requerimientos y situaciones que vayan surgiendo.
- El personal al que hacemos referencia pertenece a los servicios de:
 - Policía Local
 - Bomberos
 - Protección Civil
 - Cruz Roja
 - Aguas y Medio Ambiente
 - Movilidad
 - Parque de Servicios
- Nota: Mientras permanezca activa la fase de intervención – apoyo todo el personal estará coordinado y dirigido por el Jefe de Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones y el Jefe del Parque de Servicios.

- El Jefe de Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones y el Jefe del Parque de Servicios coordinarán el operativo en general y pondrán a trabajar las máquinas asignadas al propio plan.
- Los recorridos o rutas que deberán seguir estas máquinas están ya establecidos. Se adjuntan en el anexo de este documento.
- Se pondrá en conocimiento al Servicio de Policía local de este dispositivo de emergencia, con el objeto de que los agentes del cuerpo de Policía Local acompañen y faciliten el trabajo a realizar por estas máquinas.
- Se realizará la comprobación de posibles necesidades de sacos de sal en los barrios. Cada una de las 21 Asociaciones de vecinos cuenta al principio de temporada con un pequeño reten de sal que ha sido repartido por parte del Parque de Servicios en el mes de Noviembre de cada año.
- Las direcciones con los teléfonos y personas de contacto que han recibido estos sacos de sal se adjuntan en el anexo de este documento.

6.4 Funciones Específicas para los Servicios Municipales. Puntos Prioritarios.

6.4.1 Funciones Específicas para el Servicio de Policía Local

- El Comisario Jefe de la Policía Local garantizará la disponibilidad real de los medios humanos y materiales pertenecientes a su servicio y que se detallan en el inventario de medios del propio plan.
 - Acompañar a la maquinaria contratada de las empresas de apoyo privadas con el objeto de facilitar y colaborar en sus tareas.
 - Atender las emergencias que además pudieran producirse como son: accidentes de tráfico, incendios, etc.
 - Apoyar en tareas de esparcimiento de sal.
 - Combatir la emergencia.
 - Colaborar con los otros Grupos para la adopción de medidas de protección a la población.
- Transmitir al Director del Plan, a través del Jefe de Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones, los datos sobre la situación, los daños producidos o los que pudieran producirse y la viabilidad de las operaciones a realizar.

6.4.1.1 Puntos Catalogados como prioritarios

- Intersección de las calles Marqués de Murrieta con Duques de Nájera.
- Calle Norte, calle San Gregorio.
- Puente de Piedra y Avenida de Viana. Hospital de la Rioja.

- Accesos e incorporaciones a la Circunvalación.
- Accesos a la rotonda de la calle Portillejo con Circunvalación.
- Accesos al Hospital San Pedro.

6.4.2 Funciones Específicas para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento

- El Jefe del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios municipal garantizará la disponibilidad real de los medios humanos y materiales pertenecientes a su servicio y que se detallan en el inventario de medios del propio plan y, comprobará que el retén de abastecimiento de sal, (Parque de Bomberos) se encuentra al 100% de su capacidad. (Mínimo cinco palets).
- Atender las emergencias que además pudieran producirse como son: accidentes de tráfico, incendios, etc.
- Apoyar en tareas de esparcimiento de sal.
- Combatir la emergencia.
- Colaborar con los otros Grupos para la adopción de medidas de protección a la población.

Transmitir al Director del Plan, a través del Jefe de Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones, los datos sobre la situación, los daños producidos o los que pudieran producirse y la viabilidad de las operaciones a realizar.

6.4.2.1 Puntos Catalogados como prioritarios

- La salida del propio Parque de Bomberos
- El acceso al Barrio El Cortijo
- El acceso al Hospital San Pedro
- Los puentes sobre el río Ebro (Atención!!! puente de Hierro ha de ser tratado por vehículos con masa en carga maxima de 5.000 Kg)
- La vía que comunica desde Pozo Cubillas hasta la rotonda del hotel Sotogalo
- La zona de la cuesta de Pavía, tramo de la antigua carretera Nacional que es actualmente de competencia municipal.
- Todos los requerimientos que vayan recibiendo serán catalogados como puntos prioritarios.

6.4.3 Funciones Específicas para el Servicio de Protección Civil - Cruz Roja

- El Jefe de Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones, garantizará la disponibilidad real de los medios humanos y materiales pertenecientes a su servicio y que se detallan en el inventario de medios del propio plan.
 - Coordinar y supervisar todo el dispositivo en general.

- Apoyar en tareas de esparcimiento de sal.
 - Combatir la emergencia.
 - Colaborar con los otros Grupos para la adopción de medidas de protección a la población.
 - Transmitir al Director del Plan todos los datos sobre la situación, los daños producidos o los que pudieran producirse y la viabilidad de las operaciones a realizar.
- **Agrupación de voluntarios de Protección Civil y Voluntariado de Cruz Roja.**
 - Manejar el quitanieves estableciendo unos turnos de trabajo garantizando que el vehículo está operativo con un horario continuo.
 - Apoyar en tareas de esparcimiento de sal.
 - Combatir la emergencia.
 - Colaborar con los otros Grupos para la adopción de medidas de protección a la población.
 - Transmitir al Director del Plan todos los datos sobre la situación, los daños producidos o los que pudieran producirse y la viabilidad de las operaciones a realizar.
 - El vehículo pick up habilitado como quitanieves estará operativo ininterrumpidamente.

6.4.3.1 Puntos Catalogados como prioritarios

- El término municipal de Logroño en su totalidad.
- Todos los requerimientos que vayan recibiendo por la emisora serán catalogados como puntos prioritarios.

6.4.4 Funciones Específicas para el Parque de Servicios, Movilidad y Aguas - Medio Ambiente

- El responsable del Parque de Servicios Municipal garantizará la disponibilidad real de al menos 10 máquinas para limpieza de aceras y 3 máquinas para limpieza de calzadas, comprobará y garantizará la disponibilidad de los medios humanos y materiales pertenecientes a su servicio y que se detallan en el inventario de medios del propio plan, y que el punto principal de abastecimiento de sal, (Parque de Servicios), se encuentra al 100% de su capacidad.(15 Palets).
- Poner a trabajar la maquinaria contratada de las empresas privadas con tareas de apoyo en retirada de nieve y hielo.
- Coordinar y supervisar todo el dispositivo en general en coordinación con el Jefe de Unidad de Coordinación de emergencias y comunicaciones.
- Designar a un efectivo para que realice las siguientes tareas:

- Recibir todos los Fax procedentes del Ayuntamiento y coordinar junto con Protección Civil las salidas de las diferentes brigadas para prestar el apoyo requerido en cada caso.
- Apoyar en tareas de esparcimiento de sal.
- Combatir la emergencia.
- Colaborar con los otros Grupos para la adopción de medidas de protección a la población.
- Transmitir al Director del Plan, a través del Jefe de Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones, todos los datos sobre la situación, los daños producidos o los que pudieran producirse y la viabilidad de las operaciones a realizar.
- Realizar la distribución de sacos de sal por cada una de las 21 Asociaciones de vecinos de este municipio.
- Garantizar que en las peores condiciones se cuente siempre en el Parque de Servicios municipal con un mínimo de **cinco palets** de sacos de sal.

6.4.4.1 Puntos Catalogados como prioritarios

- Pasos sobreelevados correspondientes a calles:
 - Calle Madre de Dios.
 - Calle Duques de Nájera.
 - Calle Avenida de Madrid.
 - Calle Carmen Medrano.
 - Calle Avenida Lobete.
 - Calle General Urrutia.
- Prestar especial interés a las líneas de los Autobuses urbanos garantizando que éste servicio público esté operativo ininterrumpidamente salvo por causas mayores. Se adjunta en el anexo los recorridos de las mismas.
- El término municipal de Logroño en su totalidad.
- Todos los requerimientos que vayan recibiendo serán catalogados como puntos prioritarios.

7 Nota importante

7.1 NOTA 1

La utilización del tipo y número de máquinas a aportar por las empresas especializadas dependerá de las necesidades que se requieran en cada momento y lógicamente de la evolución del frente adverso. En todo caso, y como punto de partida, se adjunta una primera propuesta con sus respectivas rutas.

7.2 NOTA 2

Mientras no esté activo el plan de nevadas la empresa UTE Logroño Limpio deberá atender los requerimientos que desde los cuerpos de policía local, bomberos o protección civil se demanden. Estos requerimientos serán atendidos siguiendo el esquema detallado en la página 15 de este documento, concretamente en el apartado de transmisión de órdenes de trabajo a la UTE Logroño Limpio.

Hay que tener en cuenta que sin que se den nevadas copiosas en estas fechas las heladas suelen complicar varias zonas de la ciudad que deberán ser saladas “exclusivamente” por la empresa de limpieza, UTE Logroño Limpio. (Tratamientos preventivos de sal, normalmente se realizan en turno de noche).

8 Criterios de aviso. Umbrales para Logroño

Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa - **METEOALERTA**

- Valores umbrales y niveles de aviso en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Con el fin de ofrecer la información más adecuada posible y en sintonía con los nuevos criterios europeos se contemplan cuatro niveles básicos a partir del posible alcance de determinados umbrales de adversidad. Estos umbrales se han establecido con criterios climatológicos y responden a un planteamiento de adversidad eminentemente meteorológico y cercano al concepto de “poco o muy poco frecuente” y que implican un riesgo para la población.

Es muy importante que los avisos de meteoalerta informen del modo más claro posible sobre el riesgo potencial de un fenómeno adverso previsto. Naturalmente se trata de riesgo meteorológico ya que otro tipo de riesgos debe ser determinados por las autoridades de Protección Civil.

El riesgo meteorológico está directamente relacionado con la “rareza” del fenómeno ya que cuanto mayor sea esta menos preparada está la población para enfrentarse a sus efectos. Para determinarla el INM ha desarrollado estudios para cada provincia española y a partir de ellos, y en sintonía con los criterios de los otros Servicios Meteorológicos europeos, ha establecido para cada fenómeno contemplado unos umbrales que a su vez determinan cuatro niveles de adversidad representados por sus respectivos colores. Así, un umbral “naranja” para un fenómeno dado se refiere a que los valores pronosticados para el mismo pueden alcanzarse en una provincia tres o cuatro veces por año. Por su parte un umbral “rojo” se refiere a valores que pueden alcanzarse una vez cada tres o cuatro años. De acuerdo con ello aparecen cuatro niveles de aviso:

- **Nivel "VERDE":** No existe ningún riesgo meteorológico.
- **Nivel "AMARILLO"** No existe riesgo meteorológico para la población en general aunque sí para alguna actividad concreta. Este nivel no genera ningún aviso pero hace una llamada para que se esté atento a la predicción meteorológica en vigor.
- **Nivel "NARANJA":** Existe un riesgo meteorológico importante.
- **Nivel "ROJO":** El riesgo meteorológico es extremo.
- En consonancia con el INM SOS Rioja sólo generará avisos específicos cuando se prevea alcanzar los niveles “amarillo”, “naranja” o “rojo”.

8.1 Los umbrales considerados para estos avisos meteorológicos son los siguientes:

| PARÁMETROS | COLOR | RIBERA DEL EBRO | IBÉRICA RIOJANA |
|-----------------|----------|-----------------|-----------------|
| Temp. Min. (°C) | Amarillo | -4° | -6° |
| Temp. Min. (°C) | Naranja | -8° | -10° |
| Temp. Min. (°C) | Rojo | -12° | -14° |
| Nevadas (cm) | Amarillo | 2 cm. | 5 cm. |
| Nevadas (cm) | Naranja | 5 cm. | 20 cm. |
| Nevadas (cm) | Rojo | 20 cm. | 40cm. |

9 Teléfonos Móviles

9.1 Teléfonos móviles de los jefes de los servicios

- **CONCEJAL DE INTERIOR**
-
- **CONCEJAL DE MOVILIDAD Y PARQUE DE SERVICIOS**
-
- **CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE**
-
- **DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR**
-
- **COMISARIO JEFE DE POLICÍA LOCAL**
-
- **JEFE DEL PARQUE DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**
-
- **JEFE DE UNIDAD DE CORRINACIÓN DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIONES**
-
- **D.G. DE MOVILIDAD URBANA Y PROYECTOS**
-
- **JEFE DE AGUAS – MEDIO AMBIENTE**
-
- **JEFE DEL PARQUE DE SERVICIOS**
-
- **UTE LOGROÑO LIMPIO**
-
- **PRENSA. Ayuntamiento de Logroño**
-
- **AUTOBUSES LOGROÑO**
-

10 Recomendaciones de Protección Civil

10.1 Antes de la llegada del Invierno. PREVENCIÓN

- Prepárese para un eventual ESTADO DE EMERGENCIA por “inclemencias invernales”, tomando las medidas aconsejadas a continuación, que le ayuden a paliar los efectos de este tipo de riesgos:
- Almacene alimentos y combustibles. Calcule las cantidades necesarias para un período de aislamiento que le indique la experiencia, de acuerdo con la zona geográfica y como mínimo para una semana.
- Prepare un botiquín de primeros auxilios y aquellos medicamentos que usen permanentemente o esporádicamente todos o alguno de los miembros de la unidad familiar.
- Provéase de ropa y calzado adecuado para estas contingencias.
- Controle todos aquellos puntos por donde haya contacto con el exterior: cierres de ventanas, puertas, etc.
- Revise tejados y bajadas de agua.
- Las calefacciones con circuito cerrado deberán estar provistas con anticongelante.
- Si la calefacción no se va a usar o está averiada procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.

10.2 Durante la Ola de Frío, Nevadas y Heladas

- Preste atención a las emisoras locales de radio o T.V. para obtener información del Instituto Meteorológico o de Protección Civil.
- Si pasa mucho tiempo en el exterior lleve varias prendas ligeras y cálidas superpuestas antes que una sola prenda de tejido grueso. Evite las prendas ajustadas. Permita que el aire circule y actúe como aislante.
- Las manoplas proporcionan más calor que los guantes.
- El peligro extremo se produce cuando hay ventisca, ya que se da una combinación de aire frío, nevadas y fuertes vientos, reduciendo la visibilidad al mínimo; consecuentemente evite las salidas o desplazamientos en estos casos.
- Evite la entrada de aire extremadamente frío en los pulmones. Protéjase rostro y cabeza.
- Las personas de avanzada edad no conviene que salgan a la calle si no es necesario.
- El frío ejerce sobre el corazón una tensión extra. Si se realizan ejercicios físicos excesivos se corre el riesgo de sufrir un ataque cardíaco o dañar en exceso su organismo; procure evitarlo.
- Sólo utilice el teléfono para llamadas de urgencia.
- Consuma económicamente los víveres y material de calefacción.
- Debe disponer de radio con pilas suficientes para estar informado de la evolución del tiempo. Tenga a mano velas, linternas y pilas cargadas y secas.

- Tenga cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén próximas a visillos y cortinas. Atención a los juegos de los niños en sus zonas inmediatas.
- Tome precauciones para evitar el envenenamiento producido por braseros de picón o estufas de leña, carbón o gas en lugares cerrados sin renovación de aire. Tenga a mano un extintor ante la posibilidad de incendio e instrúyase sobre su manejo.
- Desconecte todos los aparatos eléctricos que no sean necesarios.
- No propague rumores o informes exagerados sobre la “situación”.

10.3 Recomendaciones para los Automovilistas

- Evite el viaje siempre que no sea necesario.
- Procure no viajar solo. Utilice, a ser posible, transporte público.
- Si va a emprender un viaje en su coche radio, pala, cuerda, una linterna, ropa de abrigo y una manta. También algún alimento rico en calorías (chocolate, frutos secos, ...) Asimismo, es recomendable llevar un teléfono móvil y dispositivo de alimentación del mismo.
- Infórmese a través del Instituto de Meteorología, Protección Civil o el teléfono de la Dirección General de Tráfico de los riesgos de inclemencias en las zonas a las que va a desplazarse.
- A través de emisoras de radio locales pueden llegarle instrucciones acerca de posibles heladas o nevadas. Mantenga el contacto con ellas.
- Conozca antes de salir de viaje dónde se encuentran los lugares de refugio (albergues, hoteles de carretera, pueblos, etc.)
- Evite conducir de noche. Los peligros son más difíciles de detectar.
- Revise los frenos, neumáticos y sistemas de alumbrado. Lleve el depósito de gasolina lleno, repostando cada 100 km. aproximadamente.
- Reponga el líquido anticongelante y verifique las bujías.
- Si el temporal le sorprende dentro del coche y lejos de un pueblo debe permanecer dentro de él. El coche nos resguardará en caso de ventisca y los neumáticos actúan como aislante si hay rayos. Si mantiene el coche en marcha con la calefacción puesta deje una ventanilla entreabierta para renovar el aire y evitar posibles intoxicaciones o envenenamientos. Deje algún pañuelo colgado de la antena para llamar la atención. No se duerma con el motor en marcha.
- Mantenga limpio de nieve y desbloqueado el tubo de escape. No se arriesgue a que el humo del tubo de escape llegue al interior del coche.
- Ponga las cadenas al coche en presencia de hielo o nieve dura.
- No realice cambios bruscos de dirección. Conduzca sin brusquedades, con movimientos suaves de volante y utilizando marcha reducida.
- No utilice las marcas dejadas por otros vehículos. Es mejor avanzar por nieve virgen.
- En caso de hielo debe procurar que un lado del coche pise nieve “virgen”.
- Si entra en una zona de hielos no pise el freno. Deje que el vehículo cruce la zona por su propia inercia.

11 CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, el Jefe de Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones espera quede indicado con suficiente claridad el alcance del Plan de Emergencia Municipal contra Fenómenos Adversos por nieve, así como los medios y actuaciones necesarias para una adecuada prevención y protección de personas y bienes ante la posibilidad de que se materialicen riesgos de este tipo.

En Logroño a, martes, 8 de noviembre de 2016

VºBº El Director General de Interior

El Jefe de Unidad de Coordinación de
Emergencias y Comunicaciones.

12 Anexo Plan para actuación en nevadas/ UTE Logroño Limpio.

12.1 Resumen de Plan para actuación en caso de nevadas

Este plan tiene por objeto las normas de actuación que se deberán seguir, en caso de producirse nevadas copiosas en la ciudad de Logroño. A continuación se ofrece un resumen del mismo con los puntos más importantes.

Así el plan consta de los siguientes puntos:

- 1- Abastecimiento de Sal
- 2- Normas de actuación de capataces, operarios y maquinaria en caso de nevada copiosa.
- 3- Utilización de medios específicos en caso de nevada (esparcidores de sal).
- 4- Puntos estratégicos de especial interés

1-Abastecimiento de Sal:

A fecha 30 de noviembre existe, al menos, el siguiente aprovisionamiento de sal en las diferentes instalaciones de la empresa, con el objeto de abastecer a las máquinas de la misma:

- Parque de Limpieza: 20.000 kg.
- Cuartelillos:
 - Conde Superunda 1.125 kg.
 - D. de la Victoria 600 kg.
 - Somosierra 400 kg.

2- Normas de actuación en caso de nevada

2.1 Normas de actuación para peones de limpieza viaria en caso de nevada

1º) La salida del cuartelillo se realizará con dos sacos de sal.

2º) Los sacos de sal serán esparcidos en los puntos estratégicos de actuación preferente como colegios, centros de salud, etc. (a cada operario se le hará entrega de una lista de los puntos estratégicos que hay en su distrito).

3º) Finalizado el punto anterior los operarios se dedicarán a esparcir sal por los pasos de peatones y rampas de accesos a las aceras.

4º) Acabada la sal, el operario regresará al cuartelillo, o punto de acopio intermedio que se le designe, para recoger más sal y continuar esparciendo, salvo que las condiciones climatológicas hayan variado y no sea necesario continuar con la sal, en este caso continuará realizando su distrito como lo hace habitualmente.

5º) Si la nevada se produce durante la jornada de trabajo, el trabajador se dirigirá al cuartelillo para recoger sal y actuar como nos indican los puntos anteriores. de noche o del responsable que nombrase la unidad de medio ambiente del ayuntamiento de Logroño.

2.2 Normas de actuación de la maquinaria de limpieza viaria en caso de nevada

1º).- Durante la temporada de invierno los **equipos polivalentes de limpieza** estarán preparados para actuar cuando las circunstancias lo exijan.

2ª)- Los distintos **Equipos de Limpieza** no realizarán sus tareas habituales, dedicándose al abastecimiento de sal de los distintos cuartelillos. En caso de producirse la nevada iniciado el trabajo

volverán a la nave. Se podrá ordenar en caso de nevada copiosa y mal estado de las carreteras los equipos **Recogida de Residuos** que pasarán igualmente a realizar labores de acopio de sal y atenderán aquellas urgencia de esparcimiento de sal en los puntos que vayan determinando los responsables del servicio de Limpieza o del propio Ayuntamiento.

3º)- Las máquinas **barredoras** se dedican a barrer las aceras, hasta que las circunstancias de la vía pública desaconsejen la utilización del equipo.

4º).-Los **Equipos polivalentes de limpieza** saldrán cargados de sal del parque de maquinaria y volverán a recargar al mismo. Se rellenará un parte donde se reflejen las zonas donde han esparcido sal.

3- Utilización de medios específicos en caso de nevada (esparcidor de sal / cuchillas quitanieves).

- Con fecha 15 de noviembre quedarán perfectamente revisados y comprobados los correctos funcionamientos de los dos equipos esparcidores de sal. Estas comprobaciones se realizarán cada vez que las previsiones meteorológicas indiquen riesgo de nevadas.
- Sus zonas preferente de actuación serán las determinadas por el Plan de Nevadas aprobado por el Ayuntamiento de Logroño.
- A las citadas, se añadirán las precisas para realizar los servicios de recogida y descarga de residuos.
- Las citadas rutas e itinerarios serán alteradas por las órdenes que emanen del coordinador de Emergencias designado por el Ayuntamiento de Logroño.

4 - Puntos estratégicos de especial interés (esparcimiento medios manuales de sal)

| ORGANISMO | NOMBRE | CALLE | Nº | DIST |
|--------------|---------------------------------|--------------------------|-------|------|
| COLEGIO | ADORATRICES | JUAN XXIII | 10 | A12 |
| EDIF.OFICIAL | AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO | AVDA. LA PAZ | 11 | A14 |
| INSTITUTO | BATALLA DE CLAVIJO | GENERAL URRUTIA | 34 | B8 |
| COLEGIO | BRETON DE LOS HERREROS | VILLAMEDIANA | 30 | B36 |
| C.SALUD | C.A.R.P.A. | OBISPO LEPE | 2 | B20 |
| GUARDERIA | CARRUSEL | GENERAL SANJURJO | | B20 |
| GUARDERIA | CASA CUNA | PZA. ALFEREZ PROVISIONAL | 3 | B9 |
| C.SALUD | CASCAJOS | PEDREGALES | 19 | B53 |
| OTROS | CENTRO DE FORMACION CALLE MAYOR | MAYOR | 19-27 | B10 |
| COLEGIO | CENTRO ED.ESPECIAL LOS ANGELES | LUIS DE ULLOA | 24-26 | B19 |
| COLEGIO | COLEGIO DEL BUEN CONSEJO | VARA DE REY | 35-37 | A4 |
| INSTITUTO | COMERCIO | PASEO DEL PRIOR | 37 | B49 |
| COLEGIO | COMPAÑIA DE MARIA | CAPITAN GAONA | 2 | B11 |
| EDIF.OFICIAL | CONSEJERIA DE EDUCACION | PORTALES | 2 | A1 |
| EDIF.OFICIAL | CONSEJERIA DE HACIENDA | PORTALES | 46 | A1 |
| EDIF.OFICIAL | CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS | MURRIETA | 76 | B2 |
| EDIF.OFICIAL | CONSEJERIA DE SALUD | VILLAMEDIANA | 17 | A11 |
| COLEGIO | DIVINO MAESTRO | CLUB DEPORTIVO | 25 | B28 |
| COLEGIO | DOCTORES CASTROVIEJO | DUQUES DE NAJERA | 115 | B2 |
| INSTITUTO | DUQUES DE NAJERA | DUQUES DE NAJERA | 100 | B2 |
| COLEGIO | DUQUESA DE LA VICTORIA | DUQUESA DE LA VICTORIA | 64 | B18 |
| COLEGIO | ESCUELA DE IDIOMAS | SAN JURJO | 4 | B23 |
| OTROS | ESCUELAS DE ARTES APLICADAS | AVDA. LA PAZ | 9 | A14 |
| COLEGIO | ESCUELAS PIAS | DOCE LIGERO | 2 | B12 |
| INSTITUTO | ESCUULTOR DANIEL | GONZALO DE BERCEO | 49 | A8 |
| COLEGIO | ESCUULTOR VICENTE OCHOA | PONIENTE | 9 | B6 |
| C.SALUD | ESPARTERO | PIO XII | 45 | B35 |
| OTROS | ESTACION AUTOBUSES | AVDA. ESPAÑA | 1 | B35 |
| COLEGIO | GENERAL ESPARTERO | AVDA. ESPAÑA | S/N | B35 |
| EDIF.OFICIAL | GOBIERNO DE LA RIOJA | VARA DE REY | 3 | A3 |

| | | | | |
|--------------|-----------------------------------|------------------------|------|-----|
| C.SALUD | GONZALO DE BERCEO | GONZALO DE BERCEO | 37 | A8 |
| COLEGIO | GONZALO DE BERCEO | SANTOS ASCARZA | 34 | B12 |
| INSTITUTO | HERMANOS D'ELUYAR | ALBIA DE CASTRO | S/N | B21 |
| C.SALUD | HOSPITAL GENERAL | AVDA. VIANA | 1 | B11 |
| GUARDERIA | INFANTIL CHISPITA | REPUBLICA ARGENTINA | 53 | B29 |
| COLEGIO | INMACULADO CORAZON DE MARIA | VARA DE REY | 76 | A10 |
| INSTITUTO | INVENTOR COSME GARCIA | REPUBLICA ARGENTINA | 68 | B28 |
| C.SALUD | JOAQUIN ELIZALDE | SAN MILLAN | 20 | B15 |
| COLEGIO | JUAN YAGÜE | ALEMANIA | 19 | B51 |
| EDIF.OFICIAL | JUZGADOS | BRETON DE LOS HERREROS | 5-7 | A2 |
| GUARDERIA | LA COMETA | GONZALO DE BERCEO | 35 | A8 |
| COLEGIO | LA GUINDALERA | NESTARES | S/N | B55 |
| C.SALUD | LABRADORES | LABRADORES | 40 | B4 |
| COLEGIO | LOS BOSCOS | DOCTOR MUGICA | 9 | B33 |
| COLEGIO | MADRE DE DIOS | CANTABRIA | S/N | B12 |
| COLEGIO | MADRE PAULA MONTALT | PAULA MONTALT | 1 | B40 |
| COLEGIO | MILENARIO DE LA LENGUA | RAMIREZ DE VELASCO | 1 | B3 |
| EDIF.OFICIAL | MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA | VICTOR PRADERA | 4 | A3 |
| EDIF.OFICIAL | MINISTERIO DE JUSTICIA | VICTOR PRADERA | 2 | A3 |
| COLEGIO | NAVARRETE EL MUDO | GENERAL URRUTIA | 8 | B8 |
| COLEGIO | OBISPO BLANCO NAJERA | DUQUESA DE LA VICTORIA | S/N | B19 |
| COLEGIO | OBRA MISIONERA DE JESUS Y MARIA | AVDA. LA PAZ | 100 | B18 |
| COLEGIO | PLUS ULTRA | AVDA. LOBETE | BAJO | B23 |
| COLEGIO | PRACTICAS CABALLERO DE LA ROSA | MADRE DE DIOS | S/N | B15 |
| COLEGIO | PUBLICO LAS GAUNAS | REPUBLICA ARGENTINA | 62 | B29 |
| COLEGIO | REY PASTOR | VELEZ DE GUEVARA | 6 | B4 |
| C.SALUD | RODRIGUEZ PATERNA | RODRIGUEZ PATERNA | 23 | B10 |
| INSTITUTO | SAGASTA | GLORIETA DR. ZUBIA | S/N | A13 |
| COLEGIO | SAGRADO CORAZON | DUQUES DE NAJERA | 19 | B29 |
| COLEGIO | SAN FRANCISCO | SAN FRANCISCO | 5 | B11 |
| C.SALUD | SAN PEDRO | PIQUERAS | 98 | B38 |
| COLEGIO | SAN PIO X | RIO ALHAMA | 1 | B38 |

| | | | | |
|-----------|------------------------|------------------------|-----|-----|
| | | | | |
| C.SALUD | SIETE INFANTES DE LARA | SIETE INFANTES DE LARA | 2 | B31 |
| COLEGIO | SIETE INFANTES DE LARA | SANCHO EL MAYOR | 1 | B39 |
| INSTITUTO | TOMAS MINGOT | SIETE INFANTES DE LARA | 1 | B31 |
| C.SALUD | VALVANERA | AVDA. MADRID | 39 | B45 |
| COLEGIO | VARIA | TORRECILLAS | S/N | B22 |
| COLEGIO | VELEZ DE GUEVARA | VELEZ DE GUEVARA | 33 | B4 |
| COLEGIO | VUELO MADRID MANILA | REPUBLICA ARGENTINA | 54 | A10 |

13 ASOCIACIONES DE VECINOS. Apoyo a los Barrios.

El reparto de los sacos de sal para cada Asociación de Vecinos se realizará a las direcciones abajo expuestas. Este reparto de sacos de sal lo realiza el Parque de Servicios Municipal con el apoyo del servicio de Protección Civil durante el mes de noviembre de cada año.

Este material será recogido en caso de no haber sido utilizado en cuanto termine la temporada invernal. Aproximadamente en el mes de abril.

| A.A.V.V. | PRESIDENTE | TELÉFONO | SAL | DIRECCIÓN |
|--------------------|------------|----------|-----|--|
| FEDERACION A.A.V.V | | | 4 | Calle San Pablo nº 2 Bj. |
| VAREA | | | 8 | Calle Artesanos nº 2 Bj. |
| 7 INFANTES | | | 6 | Avda. Club Deportivo nº 41 Bj. |
| LOBETE | | | 6 | Jorge vigón nº 66 Bj. |
| EL CARMEN | | | 6 | Avda. de España nº 11 Bj. |
| CASCAJOS | | | 10 | Calle Pedregales nº 1 Bj. |
| LA ESTRELLA | | | 5 | Calle Cerezos nº 1 Bj. |
| CORTIJO | | | 8 | Dejar en Avda Logroño donde los contenedores |
| FUECLAYA | | | 8 | Calle Pamplona nº 2 Centro Cívico |
| AVEZO | | | 4 | Calle Huesca nº 57 Bj. |
| SAN ANTONIO | | | 6 | Paseo Fco Saez Porres nº 5 |
| MADRE DE DIOS | | | 6 | San Millan nº 26 Bj. |
| CUBO | | | 4 | Ronda de los Cuarteles nº 54 Bj. 4 |
| CENTRO | | | 5 | Maria Teresa Gil Garárate nº 21 Bj |
| CENTRO HISTORICO | | | 8 | Calle San Gregorio nº 57 Bj. |
| SAN JOSE | | | 6 | Paseo del Prior nº 14 Bj |
| CAVA-FARDACHON | | | 7 | Calle Torrecilla nº 1- 3 |
| LOS LIRIOS | | | 8 | Calle Suecia nº 2 Bj. |

ASOCIACIONES DE VECINOS QUE NO TIENEN SEDE

| | | | | |
|-------|--|--|---|------------------|
| NORTE | | | 4 | Avda. Playa nº 1 |
|-------|--|--|---|------------------|

| | | | | |
|---|--|--|-----|--|
| | | | 4 | Cabo Noval nº 9 |
| CTRA CORTIJO | | | 3 | - Cra Cortijo km 1,4 a izq donde tilos |
| | | | 3 | - Enfrente matadero donde los Cars |
| | | | 3 | - Ctra Cortijo nº 44 –46 |
| | | | 3 | - Pasada ermita a unos 100 m. en frente muebles Cabello, camino villavalondo que hay unos 10 vecinos |
| VALDEGASTEA | | | 10 | Llamar para preguntar donde dejar |
| COMUDADES DE MONTESORIA | | | 4 | Llamar para preguntar donde dejar |
| LA GAUNAS | | | 5 | Llamar para preguntar donde dejar |
| ASOCIACIONES DE VECINOS QUE NO FUNCIONAN | | | | |
| SUR | | | N F | No localizado |
| NUEVO SUR | | | N.F | No localizado |

- Con este servicio intentamos dar apoyo a los barrios y nos permite tener repartidos diferentes retenes de sal por las diferentes Asociaciones de Vecinos.
- El único objeto que buscamos es que cualquier vecino que necesite un saco de sal pueda hacer uso de él, poniéndose en contacto con su correspondiente Asociación de Vecinos.

14 HOJA PARA SOLICITAR SAL O AYUDA

| | |
|---|--|
| Procedencia: | AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO (010) |
| | De: |
| Modo envío: | <input type="checkbox"/> e-mail <input type="checkbox"/> FAX <input type="checkbox"/> Correo ordinario |
| Para: | PARQUE DE SERVICIOS. Fax. 941.22 27 54 |
| A/Att. de: | |
| En caso de dificultad en la recepción o más información, comunicar con "Contactos " | |
| Contactos: | Modo preferente de respuesta: <input type="checkbox"/> e-mail <input type="checkbox"/> FAX <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Correo ordinario |
| | Datos de Contacto: 941 228058 ó 941 228604 Extensiones 414 (Parque de Extinción de Incendios). Fax: 941 211509 a la Att. Protección Civil. e-mail: proteccioncivil@logro-o.org |

REQUERIMIENTOS DE SAL Y COLABORACIÓN AYUDA CON MOTIVO DE LAS NEVADAS

| | |
|-----------------------|------------|
| Requerimientos | 1.- _____ |
| | 2.- _____ |
| | 3.- _____ |
| | 4.- _____ |
| | 5.- _____ |
| | 6.- _____ |
| | 7.- _____ |
| | 8.- _____ |
| | 9.- _____ |
| | 10.- _____ |

- Este documento de requerimientos de sal o ayudas, una vez rellenado, deberá ser enviado al número de fax 941.222754.
- Hay que tener en cuenta que en situaciones de este tipo las necesidades son muchas, por lo tanto trabajemos en coordinación, la seguridad es cosa de todos.
- Está activado el Plan Municipal de Nevadas. Transmitir a los ciudadano/as un mensaje de calma y paciencia. Todo el personal está trabajando sin parar, en breve todos los requerimientos serán atendidos, muchas gracias. Protección Civil Logroño.
- Las urgencias o servicios que consideréis importantes se pueden realizar vía teléfono poniéndose en contacto con los responsables que figuran en el listado de teléfonos del propio Plan de Emergencias.

15 APOYO DE EMPRESAS EXTERNAS.

- **En Situaciones Críticas** hemos contratado unas miniexcavadoras para el refuerzo en las tareas de limpieza de **aceras** y **calzadas**. Si esto volviera a ser necesario, seguidamente se plantean diferentes rutas para organizar a priori este servicio.
- **OBJETIVO:**Habilitar una zona de tránsito peatonal por las aceras de las calles establecidas en los siguientes recorridos por cada máquina.

15.1 Máquinas para limpieza de aceras / propuesta inicial de 8

MÁQUINA 1 / Aceras

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO: Recorrido Prioritario

Accesos al Ayuntamiento de Logroño

1 Calle/ Tricio.

1 Calle/ Doce Ligero.

1 Calle/ Paseo de Dax.

1 Calle/ Avenida de La Paz incluido el bulevar.

Recorrido 2

2 Calle/ San Millán.

2 Calle/ Madre de Dios.

2 Calle/ Avenida Doce Ligero de Artillería.

2 Calle/ Avenida de La Constitución.

Una vez habilitadas estas zonas se pasará a habilitar las aceras de las calles perpendiculares a los anteriores recorridos.

MÁQUINA 2 / Aceras

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO: Recorrido Prioritario

Accesos al Hospital San Pedro.

1 Calle/ Duquesa de la Victoria.

1 Calle/ Avenida Autonomía de La Rioja.

1 Calle/ Obispo Lepe.

Recorrido 2

2 Calle/ Avenida Colón.

2 Calle/ Avenida de Jorge Vigón.

Una vez habilitadas estas zonas se pasará a habilitar las aceras de las calles perpendiculares a los anteriores recorridos.

MÁQUINA 3 / Aceras

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO: Muro de Cervantes

1 Calle/ Muro de Cervantes.

1 Calle/ Muro del Carmen.

1 Calle/ Avenida del General Vara de Rey.

1 Calle/ Avenida Madrid hasta el final del término municipal.

Una vez habilitadas estas zonas se pasará a habilitar las aceras de las calles perpendiculares a los anteriores recorridos.

MÁQUINA 4 / Aceras

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO: Calle Portales

1 Calle/ Portales.

1 Calle/ Sagasta.

1 Calle/ Capitán Gallarza.

Recorrido 2

Casco Antiguo en general.

Una vez habilitadas estas zonas se pasará a habilitar las aceras de las calles perpendiculares a los anteriores recorridos.

MÁQUINA 5 / Aceras

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO: Muro de Francisco de La Mata

1 Calle/ Muro de Francisco de La Mata.

1 Calle/ Bretón de los Herreros.

1 Calle/ Once de Junio.

1 Plaza de Alférez Provisional.

1 Calle/ Avenida de Portugal.

1 Calle/ Miguel Villanueva.

Recorrido 2

Paseo del Espolón.

Una vez habilitadas estas zonas se pasará a habilitar las aceras de las calles perpendiculares a los anteriores recorridos.

MÁQUINA 6 / Aceras

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO: Gran vía Juan Carlos I

1 Calle/ Gran vía Juan Carlos I.

1 Calle/ Avenida de la República Argentina.

1 Calle/ Avenida Pérez Galdós.

Recorrido 2

2 Calle/ Chile.

2 Calle/ Duques de Nájera .

Una vez habilitadas estas zonas se pasará a habilitar las aceras de las calles perpendiculares a los anteriores recorridos.

MÁQUINA 7/ Aceras

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO: Marques de Murrieta

1 Calle/ Marques de Murrieta.

1 Calle/ Carmen Medrano.

1 Calle/ General Urrutia.

1 Calle/ Antonio Sagastui.

Recorrido 2

2 Calle/ Avenida de Gonzalo de Berceo.

2 Calle/ Avenida de Burgos.

2 Calle/ Barrio de Yagüe.

Una vez habilitadas estas zonas se pasará a habilitar las aceras de las calles perpendiculares a los anteriores recorridos.

MÁQUINA 8 / Aceras

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO: Avenida Club Deportivo

1 Calle/ Avenida Club Deportivo.

1 Calle/ Siete infantes de Lara.

1 Calle/ Poeta Prudencio.

1 Calle/ Estambrera.

Recorrido 2

2 BARRIO DE CASCAJOS.

Una vez habilitadas estas zonas se pasará a habilitar las aceras de las calles perpendiculares a los anteriores recorridos.

15.2 Máquinas para limpieza de calzadas / propuesta inicial de 3

- En Situaciones Críticas hemos contratado unas miniexcavadoras para el refuerzo en las tareas de limpieza de aceras y **calzadas**. Si esto volviera a ser necesario seguidamente se plantean diferentes rutas para organizar a priori este servicio.
- **OBJETIVO:** Habilitar el tráfico rodado por las vías consideradas prioritarias establecidas en los siguientes recorridos.

MÁQUINA 1 / Calzadas

Empresa.....

Responsable..... Telf.....

COMIENZO:

1 Calle/ Plaza de Alférez Provisional.

1 Calle/ Antonio Sagastuy.

1 Calle/ General Urrutia.

1 Calle/ Cuarto Puente.

1 Calle/ Ctra. La Guardia.

1 Calle/ Cabo Noval.

1 Calle/ Ebro.

1 Calle/ Ctra. Mendavia hasta Rotonda de Hotel Soto Galo.

Recorrido 2

2 Calle/ Ctra. El Cortijo

Barrio del Cortijo en General

MÁQUINA 2 / Calzadas

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO:

1 Calle/ Plaza de Alférez Provisional.

1 Calle/ Norte.

1 Calle/ San Gregorio.

1 Calle/ San Francisco.

1 Calle/ Capitán Gaona.

1 Calle/ Avenida de Viana.

1 Calle/ Rotonda y Puente de Piedra.

1 Calle/ Vuelta y accesos a la calle Norte desde el Puente de Piedra.

* Prestar atención a la salida y entrada de la sede de Policía Local.

Recorrido 2

2 Calle/ Madre de Dios.

2 Calle/ San Millán.

2 Calle/ Río Lomo.

2 Calle/ Avenida de Aragón.

Barrio de Varea en General, accesos a Radio Televisión Española.

MÁQUINA 3 / Calzadas

Empresa.....

Responsable.....Telf.....

COMIENZO:

1 Calle/ Las Tejeras.

1 Calle/ Prado Viejo.

1 Calle/ Circunvalación .

1 Calle/ Acceso a Portillejo.

1 Calle/ Portillejo.

1 Calle/ Marques de Murrieta .

1 Calle/ Avenida de Burgos hasta Circunvalación.

1 Calle/ Avenida de Burgos hasta Portillejo.

1 Calle/ Portillejo hasta el Parque de Servicios y vuelta a empezar.

Recorrido 2

2 Calle/ Duques de Nájera.

2 Calle/ Avenida de Lobete.

16 Anexo 1 PLANOS.TRANSPORTE URBANO / PUNTOS CRÍTICOS

- A continuación se adjunta la documentación gráfica facilitada por el Servicio de Movilidad, donde se especifican con todo detalle los siguientes aspectos:
 - Los pasos de peatones sobreelevados y su ubicación.
 - Las zonas de actuación preferentes.
 - Anillo interior de intervención.
 - El viario catalogado como principal.
 - Las zonas de especial Interés haciendo hincapié en las líneas del Transporte público.
 - La reducción y/o modificación de los itinerarios de los autobuses en situaciones críticas.

17 Observaciones año 2016. Puntos de Mejora.

- Includido calle Francia como prioritaria. Nueva apertura de vial que comunica el barrio Valdegastea con el barrio de Yagüe. Atención!!!!!! calle en pendiente y un colegio en la zona.
- Nueva rotonda en la calle Tirso de Molina (acceso LO-20).
- Como referencia y de cara a previsiones de sacos de sal para la temporada 2016/17, hay que tener en cuenta que en el año 2015 se repartieron 235 sacos. Entregados a:

Fase de Alerta / Alarma

Se activa el Plan de Emergencia Municipal de Nevadas y se comienza con el esparcimiento de sal por parte de la empresa U.T.E. Logroño Limpio, y se ponen en estado de Alarma a los servicios municipales de emergencias contemplados en este plan. En la declaración del estado de alarma y como primer nivel de intervención se pone en funcionamiento el Plan de Autoprotección frente a Nevadas que tiene aprobado la empresa de limpieza U.T.E. Logroño Limpio, y que se adjunta en el anexo del propio plan.

Actuaciones empresa UTE Logroño Limpio

Sin actuación.

Fase de Intervención – Apoyo

Los servicios municipales coordinados desde el Área de Interior apoyan y refuerzan las tareas de esparcimiento de sal y ayudan a garantizar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales.

Actuaciones Servicios Municipales

Sin actuación.

Apoyo de Empresas Externas

Ante situaciones de avisos Alertas con alto riesgo de afección para nuestro municipio se procede de la siguiente manera:
Alerta vía sms al gerente de la empresa AITAGO poniendo en aviso de la alerta y que estén preparados para intervenir especialmente en turno de noche con el objeto de generar las menores molestias al tráfico rodado y peatonal.

Fase de intervención:

Previsión de recursos (8 máquinas para aceras y 3 máquinas para calzadas)

Fase de Prevención:

2 mini barredoras (Limpiezas de aceras)

2 mini bobcat quitanieves (Limpieza de aceras y pasos de peatones)

1 vehículo 4x4 quita nieves con cuchilla y esparcidor de sal.

Además de tener reservadas otras cuatro máquinas para salir en caso necesario.

Actuaciones de Empresas Externas

Sin actuación.

Previsión para los próximos días. AEMET acceso web:

<http://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/municipios/logrono-id26089#detallada>

SITUACIÓN INVERNAL

Información elaborada el día 3 de noviembre de 2016

Este fin de semana se prevé un importante y brusco cambio del tiempo en prácticamente todo el país, aunque de forma más adversa en el norte peninsular. Se espera la entrada de una masa de aire polar que sustituirá la masa cálida que tenemos estos días y provocará un generalizado y acusado descenso de las temperaturas, así como significativas nevadas en los sistemas montañosos del norte de la Península. La situación comienza el sábado 5, aunque ya el viernes 4 el movimiento de la borrasca situada frente a las costas de Portugal provocará precipitaciones en Canarias y gran parte de la Península, más intensas en el archipiélago canario y mitad occidental peninsular. Las temperaturas diurnas comienzan a descender, aunque aún continuarán por encima de sus valores normales en el área mediterránea. El sábado un frente frío muy activo recorrerá la Península de noroeste a sureste dejando a su paso lluvias y chubascos generalizados, más intensos y frecuentes en la mitad noroeste y zona centro peninsular y poco probables en el extremo sureste. Las precipitaciones irán en ocasiones acompañadas de tormenta y probablemente alcanzarán Baleares al final del día. La borrasca atlántica continuará afectando a Canarias con chubascos ocasionalmente con tormenta. Tras el paso del frente se producirá una primera irrupción de aire frío en la Península con un descenso localmente notable de las temperaturas a lo largo del día y más acusado en el norte y noroeste. En consecuencia, la cota de nieve bajará hasta 1200/1400 metros en la Cordillera Cantábrica, 1400/1800 metros en el Sistema Central y Pirineos; como el descenso de la cota tendrá lugar cuando las precipitaciones disminuyen, solo se esperan acumulaciones de nieve significativas este día en cotas altas. El domingo 6 es probable que el aire frío se extienda a todas las zonas peninsulares y área mediterránea, continuando el tiempo inestable en gran parte del país, exceptuando Canarias, donde tiende a estabilizarse. Las precipitaciones serán persistentes en el área cantábrica, con la cota de nieve entre 1000 m y 1300 m, por lo que son probables acumulaciones de nieve significativas en las zonas montañosas, y lluvias persistentes en zonas bajas. Los días siguientes, probablemente hasta el final de la semana, continuarán las precipitaciones persistentes en el extremo norte peninsular con lo que la acumulación de agua en zonas bajas y de nieve en zonas de montaña serán importantes. Las temperaturas se situarán, claramente, por debajo de sus valores normales y las heladas se irán generalizando en zonas del interior peninsular, siendo fuertes en zonas altas.

Conclusión

Con el avance de previsión que nos ha remitido AEMET para toda la semana, cabe destacar el Aviso por temperaturas mínimas para Logroño. Esto nos obliga a tener en alerta durante toda la semana el Plan de Nevadas Municipal.

Realizar preventivos de sal en las zonas más vulnerables siempre que sea necesario.

Cualquier cambio lo comunicaremos lo antes posible.

Datos obtenidos de nuestra estación Meteo ubicada en la calle Gran Vía de Logroño y calibrada con una altitud de 450m sobre nivel del mar.

Modelo de Estación: DAVIS 6152C VANTAGE Pro 2 **Software:** WeatherLink Profesional.

Area de interior
Ayuntamiento de Logroño
Protección Civil